



ACTA N° 1

En el día de la fecha, martes 06 de julio de 2024, a las 10:00 horas se reúne el Jurado designado por Resoluciones N° 349/2024 que entenderá el Concurso de Ingreso, Abierto, de antecedentes y oposición para para cubrir un (1) cargo No Docente de Planta Temporaria, Categoría siete (7), y cumplir funciones del Agrupamiento Administrativo del Escalafón No Docente Decreto P.E.N. N° 366/06; en el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Resolución Rectoral N°0380/2019 y Decreto P.E.N. N° 366/06, estando presente los siguientes miembros:

TITULARES: Santiago Briceño, Jose L. Galvan y Dora A. Mastroscello. SUPLENTE: Ignacio Basti. En este mismo acto se decide que todo el jurado participará en forma activa del concurso y se resuelve designar a Santiago Briceño como presidente.

Dada la situación económica de las Universidades Públicas Nacionales, resulta inviable llevar a cabo el concurso de manera presencial debido a los costos asociados. Ante la necesidad de garantizar la realización de los concursos programados para el Centro Regional Universitario Bariloche, se acordó utilizar recursos tecnológicos como la Sala Híbrida y la Plataforma Zoom. Cabe destacar que esta metodología no está contemplada en nuestro reglamento de concursos, se tomara lo establecido mediante el acta paritaria de 06 de agosto del año 2021.

Se definió la metodología a utilizar para el proceso de concurso, en sus diferentes instancias.

La misma quedo definida en tres (3) etapas:

1° ETAPA:

- Prueba de oposición, que constará de dos partes: un cuestionario de preguntas de opción múltiple sobre el Estatuto de la UNCo y el Decreto 366/06 y una prueba de habilidades informáticas. Para hacer buen uso del tiempo, y considerando que el espacio que se utilizará tiene una capacidad limitada, se dividirá a los postulantes en dos grupos que trabajarán en simultáneo. Un grupo comenzará con el cuestionario de opción múltiple y el otro grupo se abocará a la segunda parte de la prueba de oposición en la Sala de Informática del CRUB. Los jurados presentes se encargarán de organizar la rotación a medida que se liberen los espacios.
- La prueba de oposición será PRESENCIAL FISICA para los postulantes y REMOTA para al menos 2 (dos) de los jurados.
- Fecha de Examen: lunes 12 de agosto de 2024
- Horario de Examen: inicio 9:00
- La prueba de oposición tendrá el carácter aprobación excluyente.
- Requerimientos:
 - a) Listado definitivo de inscriptos en formato digitalizado, donde debe constar: Apellidos, Nombres, DNI y correo electrónico de cada aspirante.
 - b) Hora de Inicio de acreditación del examen para validar identidad con DNI 10 minutos previos al inicio del turno que le corresponda.
 - c) Disponibilidad del Aula Híbrida y la Sala de Informática del CRUB con el equipamiento informático necesario.
 - d) Generar logística para que todo el jurado y el veedor gremial puedan estar conectados en forma simultánea y sin interrupciones a alguna plataforma virtual.



2° ETAPA:

- El jurado corregirá los exámenes realizados por los aspirantes.
- Fecha de corrección de exámenes y evaluación de antecedentes: martes 13 de agosto de 2024.
- Se evaluarán los Antecedentes presentados.
- Estará en condiciones de ser convocado para la entrevista todo postulante cuyo puntaje total entre el examen de oposición y los antecedentes sea igual o mayor un puntaje que se definirá y comunicará a los postulantes antes del examen.

Requerimientos:

- El jurado deberá contar con toda la documentación presentada por los postulantes.
- El jurado establecerá los puntajes y valoraciones que se realizaran en una próxima reunión a definir.
- Generar logística para que todo el jurado y el veedor gremial puedan estar conectados en forma simultánea y sin interrupciones a alguna plataforma virtual.

3° ETAPA:

- Aprobada la segunda etapa y con el puntaje final de la valoración de los antecedentes se pasará a las Entrevistas.

Requerimientos:

- Generar logística para que todo el jurado y el veedor gremial puedan estar conectados en forma simultánea y sin interrupciones a alguna plataforma virtual.

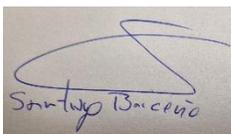
Siendo las 11:45 horas del lunes 6 de agosto de 2024 se da por finalizada la reunión de trabajo de los integrantes del jurado.

Importante: A los efectos de facilitar la organización de este concurso, toda la logística quedará a cargo del área de perfeccionamiento y Capacitación, dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo y Administración de Personal en conjunto con el Área de Recursos Humanos del CRUB.


Psic. ADRIANA MASTROSCELLO
JEFA DPTO. DOCENTE
Centro Regional Univ. Bariloche
UNIV. NAC. del COMAHUE


Jose Luis Johnson


Lic. Ignacio Basti


Santiago Barco

